

Expediente: **435/25-I1**
Carátula: **ERBETTA SOFIA DEL CARMEN C/ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20213277767 - ERBETTA, Sofia del Carmen-ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, GRACIELA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 435/25-I1



H105016424903

JUICIO: ERBETTA SOFIA DEL CARMEN c/ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 435/25-I1. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

A las presentaciones del 01 y 05/10/2026, efectuada por el letrado Fabio José Rodríguez López por la parte actora:

1. Agréguese y téngase presente el oficio diligenciado y el informe emitido por Registro Inmobiliario de la Provincia.
2. Atento a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada lo resuelto en providencia de fecha 18/09/2026, conforme a lo ordenado en su punto III. A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria. FDH

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.